



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA POLA DE GORDÓN EN DEFENSA DEL SECTOR AGRARIO Y GANADERO ESPAÑOL

La agricultura y ganadería, base del sector primario, constituyen uno de los principales pilares de la economía española y de nuestra provincia, aportando una parte significativa del PIB a través de explotaciones modernas, tecnificadas y sostenibles. En los últimos 12 meses, las exportaciones agroalimentarias, en nuestro país, generaron unos 70.000 millones de euros.

Su aportación, sin embargo, va más allá de la actividad económica, y supone un ejemplo de apuesta por el mundo rural, fijando población y creyendo en una forma de vida vinculada al territorio.

En los últimos años, el sector atraviesa una difícil situación, que compromete tanto las producciones y como la rentabilidad. La realidad de la ganadería y la agricultura es que se han incrementado los costes de producción, debido, entre otros factores, a la subida de los precios del fertilizante o el carburante, y, sobre todo, a la gran especulación de precios en el mercado. Además, algunas de las medidas, del plan estratégico de la PAC, aprobado por la UE, hacen que la situación se haya convertido en insostenible para los trabajadores y trabajadoras.

Es fundamental, para nuestro país, y por supuesto también para nuestra provincia y municipio, apostar por la pervivencia de la agricultura y la ganadería como medio económico y social, garantizando unas condiciones laborales y económicas acorde a sus necesidades. Por todo lo expuesto, la Corporación Municipal del Ayuntamiento de la Pola de Gordón

ACUERDA:

1. Respalda las reivindicaciones de agricultores y ganaderos de la provincia.
2. Seguir impulsando y reforzando el despliegue de políticas públicas que protejan al sector agrario de España.
3. Facilitar los trámites burocráticos y administrativos que dificultan los trabajos propios de las explotaciones.

4. Asegurar que los productos que proceden de las importaciones cumplen rigurosamente con los estándares de calidad, sanidad y seguridad alimentaria que ya cumplen los productores europeos.
5. Impulsar, en el seno de la Unión Europea, la inclusión de cláusulas espejo en los acuerdos comerciales que garantice la reciprocidad en el cumplimiento de la normativa europea de calidad.
6. Seguir estudiando, analizando y reforzando el Plan Estratégico de la PAC, para mejorar su aplicabilidad en nuestro país.
7. Reforzar los medios humanos y técnicos de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) para mejorar la efectiva aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria.
8. Impulsar la elaboración de la Ley de Agricultura Familiar que establezca un marco normativo modernizado y que sienta las bases para el futuro de la agricultura familiar y profesional.
9. Fomentar la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Alimentación.
10. Impulsar un foro de diálogo sobre la ganadería extensiva, que sirva de base para analizar la situación del sector.
11. Consolidar y afianzar las medidas de adecuación de la fiscalidad del sector agrario y ganadero a la situación actual.

En La Pola de Gordón, a 29 de febrero de 2024